



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE T.T.

OFICINA MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA COMUNAL

La Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, en coherencia con los talleres ambientales efectuados con fecha 30 de Septiembre 9, 16, 23 y 29 de Octubre de 2014, donde hubo una activa participación de los vecinos y vecinas, a través del Comité Ambiental Comunal que lo integran diferentes organizaciones comunitarias, sociales, empresariales y medio ambientalistas de la comuna, y de los integrantes del Comité Ambiental Municipal, declara la siguiente **misión comunal en materia ambiental**:

“La Ilustre Municipalidad de San Vicente de TT., como Gobierno Local tiene la misión de proporcionar a la comunidad sanvicentana una mejor calidad de vida a través del mejoramientos continuo en el ámbito ambiental y dentro de sus estrategias está el desarrollar una conciencia ambiental e impulsar el desarrollo sustentable y sostenible de las actividades comunales, tanto a nivel de comunidad como también institucional. Lo que se requiere en definitiva es construir entre todos, funcionarios municipales y comunidad una comuna sustentable, en el cual el sector público, privado y comunitario desarrolla en forma consensuada una estrategia ambiental que les permita mejorar o preservar las condiciones ambientales presentes y futuras del territorio comunal.

Avanzar hacia una comuna más respetuosa de su medio ambiente y con una mejor calidad de vida para todos los vecinos constituye un desafío para un municipio participativo como el nuestro.”

Para lo cual se fijan las siguientes líneas estratégicas y programas de acción::

ESTRATEGIA COMUNAL:

LÍNEA 1: AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SECTOR URBANO DE LA COMUNA

PROGRAMA DE ACCIÓN:

Proyectos para la ampliación de redes en:

1.- Villa Pío XII (19 viviendas) de nuestra ciudad,

2.- Sector Germán Riesco Abajo-Callejones

(Solicitar a Secpla la implementación de los proyectos respectivos)

LÍNEA 2: FOCOS DE CONTAMINACIÓN:

1.- ELIMINACIÓN DE MICROBSURALES EN LA COMUNA

PROGRAMA DE ACCIÓN:

- Eliminación de micro basurales ubicado en el lecho del estero zamorano, sector callejones, calle Mena, calle Barrera, Requegua., riveras del río Antivero, sector El Tambo (Baden), puente Las Truchas (Depto. de Aseo y Ornato).
- Eliminación de micro basurales ubicados en laderas del cerro cuesta de corcolén, falda de cerro sector El Niche arriba y El Niche abajo. (Depto. de Aseo y Ornato).
- Instalación de señaléticas estipulando la prohibición de eliminación de RSD.(BASURAS) y aplicación de multas (Depto.de Aseo y Ornato).
- Cierre de sitios eriazos, sector urbano de la ciudad (notificación de la ordenanza respectiva a través del Depto. de Inspección Municipal)
- Canalización del canal Peña y González (750ml) que atraviesa poblaciones urbanas, problemas de vectores roedores, etc. entre las poblaciones afectadas por esta contaminación se destacan las Villa Centenario, El Libertador N° 1 y N° 2, Villa El Aromo, Población Primera Dama, Población Los Naranjos, Condominio Alto del Río y Condominio Santa Fe, con una población de aproximadamente 9.000 habitantes. colindante al canal y frente a la Población Los Naranjos se encuentra el colegio particular subvencionado Almenar con una matrícula de 481 alumnos (mixto de pre-kínder a 4° medio), donde se ha detectado la presencia roedores en el patio del establecimiento, desmoronamiento en varios sectores del tramo. (Secpla)

2.- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

PROGRAMA DE ACCIÓN:

- Control establecimientos de expendio de leña (medición de humedad)
- Información diaria a la comunidad sobre la calidad del aire (radios locales, perifoneo y pagina web del municipio, especialmente en periodos críticos)

LÍNEA 3: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL. (EDUCACIÓN AMBIENTAL)

PROGRAMA DE ACCIÓN:

- Charlas: se realizaran mensualmente charlas ambientales, enfocadas a la comunidad educativa (1er. 2do y 3er ciclo educativo) y vecinos de San Vicente, a través de las escuelas, juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias relacionadas con los siguientes temas:

- Calentamiento global
- Contaminación atmosférica (Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA)
- Residuos Sólidos Domiciliarios (Basuras) y contaminación
- Reciclaje
- Tenencia responsable de mascotas, entre otros temas ambientales.

- celebraciones de:

- el día del medio ambiente

- día de la tierra: para lo cual se acuerda solicitar en su debida oportunidad el apoyo de Conaf en árboles para regalar a la comunidad.

Se realizaran estos actos públicos en celebración de efemérides ambientales, con participación de estudiantes, dirigentes sociales y comunitarios

- Visitas guiadas: a través de visitas al centro de acopio (punto limpio) y vivero municipal, a poblaciones que realizan reciclaje de botellas pet, se mostrara el trabajo realizado en la comuna.

LÍNEA 4: PLAN COMUNA LIMPIA, PUNTO VERDE.

PROGRAMA DE ACCIÓN:

- Aumentar la cobertura de reciclaje de Residuos sólidos domiciliarios (RSD) en poblaciones y villas de la comuna, mediante convenios de cooperación con empresas recicladoras de la comuna con las juntas de vecinos, e instalación de canastillos.
- Implementación del punto verde en la ciudad (proyecto Subdere: elegible)
- Implementación fondo comunal de protección ambiental (fondo concursable de m\$ 8.000 para las organizaciones comunitarias con personería jurídica)

LÍNEA 5: CONCURSOS AMBIENTALES

PROGRAMA DE ACCIÓN:

se realizarán dos concursos ambientales, para sensibilizar a la comunidad en la temática medio ambiental

- **Poemas y cuentos medioambientales:** estará dirigido a las escuelas de la comuna con el apoyo de la corporación de desarrollo, área educación, donde podrán participar a través de dos categorías (básica y media). la idea es que se realicen poemas o cuentos que hablen sobre la importancia, problemas del medio ambiente. se premiara en sus dos categorías a los tres mejores poemas o cuentos.
- **Tu basura... mi tesoro:** a través de este concurso se busca ideas y trabajos nuevos en la reutilización de residuos, como creación de cosas útiles. se invitara a participar a las distintas juntas de vecinos de la comuna y organizaciones sociales.

LÍNEA 6: SEGURIDAD CIUDADANA:

PROGRAMA DE ACCIÓN

- Iluminación de caminos y callejones de la comuna
- Campaña de educación sobre tenencia responsable de mascotas
- Campaña de esterilización de mascotas
- Ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas

ESTRATEGIA AMBIENTAL MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, en coherencia con el taller ambiental efectuado con fecha 30 de Septiembre de 2014, a través del Comité Ambiental Institucional que lo integran funcionarios municipales (alcalde, directivos y jefes de servicios) se acordó la siguiente estrategia ambiental municipal:

LINEA 1: FOCOS DE CONTAMINACION:

Programa de acción:

- Eliminación del albergue y nidificación de palomas en edificio municipal.
- Difusión de las Ordenanzas Locales (Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sitios Eriazos, etc.)

LINEA 2: RECICLAJE:

Programa de acción:

- Ampliar la cobertura del reciclaje de papel blanco en todas las dependencias municipales, Incluye Biblioteca Municipal y Dpto. de Salud Municipal.

- Reducción de un 5% a un 15 % del consumo de energía eléctrica en el edificio municipal.
- Reducción de un 5 % del consumo de agua potable en el edificio municipal.
- Adquisición de una máquina chipeadora de madera para triturar restos de podas de arboles y arbustos, para transformarlas junto a otros residuos orgánicos como ramas, hojas en un excelente fertilizante para el vivero municipal y áreas verdes de la comuna.

LINEA 3: EDUCACION AMBIENTAL:

Programa de acción:

- 4 Charlas anuales de capacitación a funcionarios municipales sobre los siguientes tópicos:
 - Contaminación Atmosférica
 - Plan de Descontaminación Atmosférica
 - Basura y Contaminación y Reciclaje, Medio Ambiente y Ecología.
 - Tenencia responsable de mascotas
 - Difusión de Recursos Legales Municipales (Ordenanza de Medio Ambiente, de Aseo y Ornato, de Sitios Eriazos. etc.)

LINEA 4: MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL:

Programa de acción:

La Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), deberá postular proyectos a las distintas fuentes de financiamiento para:

- Pavimentación calles y pasajes en zona urbana.
- Pavimentación caminos rurales
- Electrificación de callejones y caminos sin luz eléctrica

LINEA 5: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS:

Programa de acción:

- Campaña de esterilización
- Campaña de educación sobre tenencia responsable de mascotas
- Ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas.